



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

Los suscritos Carolina Romero Jaramillo, Directora del Instituto Popular de Cultura y Ana Dency Cano Hernández, en calidad de Contadora Contratista, con funciones de contadora del Instituto Popular de Cultura, y en ejercicio de las facultades legales otorgadas por las normas actuales.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Instituto Popular de Cultura, con corte al 30 de Septiembre de 2023; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Contable y Administrativo para el Sector Público - ASCII y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación.

Que los estados contables básicos del Instituto Popular de Cultura con corte al 30 de septiembre de 2023, revelan el valor total de: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de orden, reportadas en el libro mayor emitido por sistema contable ASCII al 30 de septiembre de 2023.

Que los Activos representan los recursos controlados por la Institución de los cuales se espera obtener un servicio futuro y los pasivos representan el resultado de hechos pasados que implican salida de recursos en el normal desarrollo del objeto misional del Instituto Popular de Cultura.

Santiago de Cali, 30 de Octubre de 2023.

CAROLINA ROMERO JARAMILLO

DIRECTORA

ANA DENCY CANO HERNANDEZ

CONTADORA PÚBLICA

T.P. 52.462-T



www.institutopopulardecultura.edu.co
Somos Arte y Cultura, Somos IPC

Sede Principal San Fernando | Cl.4 #27-160 | PBX: [+57] 2 5141783
Sede Porvenir | Cl.28 #5-74 | PBX: [+57] 2 448 7616
Sede El Lirio | Cl.2A #47-150 | TEL: 8859044
Sede Coltabaco | Cl.12 #1-12
WhatsApp: [+57] 321 587 4786